

Fuerteventura

Jiménez del Valle llega a un acuerdo con varios vecinos de Corralejo ante notario

Un grupo de residentes firmó ayer con Delval Internacional la compra de sus viviendas, situadas en la polémica finca 951 del casco viejo, y pagaron una media de 35.000 euros para obtener las escrituras

Itziar Fernández
PUERTO DEL ROSARIO

Un grupo de vecinos que residen en la polémica finca 951 del casco viejo de Corralejo y sus aledaños firmaron ayer ante notario la compra de su vivienda. El equipo jurídico de Manuel Jiménez del Valle, titular de la empresa Delval Internacional que afirma ser la acreedora legal de esta superficie, aseguró que la empresa siempre ha estado abierta a dialogar y resolver el conflicto con los vecinos, aunque no ha habido iniciativa por parte de los mismos.

Los vecinos, que prefirieron mantener el anonimato, estaban dispuestos a pagar lo que fuera por conseguir las escrituras de sus inmuebles que no fueron registrados en años anteriores, por los problemas históricos de carecer en la Isla de una oficina de Registro de la Propiedad.

Según ha podido conocer este medio los vecinos que han firmado con Delval Internacional para legalizar sus inmuebles han pagado a Manuel Jiménez del Valle una media de 35.000 euros para acabar con una pesadilla y eludir recurrir a los Tribunales para demostrar que ellos o sus familiares son los verdaderos propietarios de las viviendas.

Con esta actuación, Manuel Jiménez del Valle otorga escritura pública a los vecinos para que puedan acreditar la titularidad de sus inmuebles, aunque se ha ejecutado en diferentes términos dependiendo de cada vivienda.

Hasta la fecha han llegado a un acuerdo con Delval Internacional sólo unos cuantos de los 114 residentes afectados.

Por otro lado, el Comité creado por los vecinos afectados del casco viejo ha solicitado al Ayuntamiento de La Oliva que convoque un pleno urgente para que acuerde paralizar cualquier tipo de segregación de la finca 951 hasta que se aclare judicialmente la situación. Además de solicitar a la empresa que figura como titular de la finca la cesión de las calles que abarca la misma y que miden 17.324 metros cuadrados para que puedan registrarla. Concretamente son las calle La Milagrosa, 41; José Segura Torres, 1; La Pinta, 2 y Muelle, 1.

El Comité de vecinos ha concluido en un estudio detallado de la finca del casco viejo y sus aledaños que el saldo de la misma es de 8.134,32 metros cuadrados, que las propiedades afectadas son 114, y totalizan 15.332 metros cuadrados, que las calles miden 17.324 metros cuadrados y que la avenida marítima mide 3.226 metros cuadrados.



Los vecinos del casco viejo de Corralejo en la Notaría con Manuel Jiménez del Valle. | RUBÉN FONTES



Las casas del casco viejo de Corralejo. | JAVIER CAMPO

Según providencia dictada el 29 de diciembre de 1979 el Tesoro de Hacienda de la finca de 2.527 denominada Heredad de Guriame quedó embargada a favor del Estado. Ante el conocimiento del procedimiento ejecutivo la sociedad mercantil Plalafusa, SA vendía terrenos que se encontraban en la

finca 2.527 y lo segregaba de la finca 951, "siendo éste el motivo por el cual no existe saldo suficiente en la finca 951 para registrar todas las propiedades afectadas". Un total de 62 fincas (27.195,24 metros cuadrados) están registradas en la finca 951, a pesar de que físicamente se sitúan en la 2.527.

"¿Quién dice que Jiménez compró casas y no calles?"

"Estamos en contra de que alguien disponga de algo que no le pertenece, porque en el Registro de la Propiedad consta su nombre y la finca 951 que compró. Lo que no dice en el Registro de la Propiedad porque nunca se ha registrado por parte del Ayuntamiento de La Oliva es que este señor compra 8.000 metros cuadrados, y los viales y calles son 15.000 metros cuadrados", afirmó ayer Gregorio Benítez, un portavoz del Comité de vecinos afectados del casco viejo. Seguidamente, este portavoz preguntó "por qué lo que compró Jiménez del Valle fueron las casas y no las calles, y no se las vende al Ayuntamiento. Además, recordó que es muy triste que los vecinos tengan que pagar por las escrituras de las viviendas que pertenecen a sus antepasados, aunque en su momento no pudieran registrarlas".

Seguidamente, Gregorio



Gregorio Benítez. | RUBÉN FONTES

Benítez apuntó que este señor compró una finca que no existe y recordó que el objetivo principal de la plataforma no es otro más que reunir a todos los afectados, y "conseguir que se solucione a través del proceso judicial pertinente". La demostración afirmó está en la multitudinaria manifestación celebrada en agosto de 2003.